

Escuela Lynhaven

2022-2023

**Manual de padres y
estudiantes**



Bienvenidos a Lynhaven

Descripción y objetivos de la guía 2022-2023

Estimados padres:

Bienvenidos al año escolar 2022-2023. Estamos dedicados a formar un fuerte enlace entre la escuela y el hogar. Por tal motivo, hemos preparado esta guía de la escuela Lynhaven donde encontrará información, políticas, normas, derechos y responsabilidades de los padres y de los alumnos.

En Lynhaven estamos comprometidos en proporcionar la mejor educación posible. Usted ha decidido confiarnos la educación de su hijo/a, una misión que tomamos muy en serio. Mientras su hijo/a asista a la Escuela Lynhaven, él/ella recibirá la mejor enseñanza posible en un ambiente que reconoce el potencial de cada niño/a.

Durante el año escolar 2022-2023 anticipamos lo siguiente:

- Continuación de la aplicación de las normas fundamentales comunes del estado en los grados TK-5.
- Continuó la implementación de una respuesta a la estructura de la intervención para artes del lenguaje en los grados TK-5.
- Aplicación continua de nuestro sistema de soporte de comportamiento positivo (PBIS).
- Claras y precisas objetivos del contenido y lengua para apoyar nuestros aprendices del idioma inglés..
- Proporcionar un ambiente seguro y ordenado para nuestros estudiantes.
- Proporciona la ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (vapor) experiencias para todos los estudiantes.

La educación es una sociedad entre la escuela y los padres. Le animamos a trabajar con nosotros. A lo largo del año le daremos sugerencias que ayudarán a su hijo/a. Por favor aproveche estas sugerencias y manténgase en contacto con nosotros. Nuestro personal siempre está disponible para escuchar sus opiniones y observaciones, mismas que nos ayudarán a proporcionar la mejor educación para su hijo/a. Trabajemos en equipo y preservemos los altos estándares establecidos en la Escuela Lynhaven. Le pedimos su apoyo para ayudarnos a mantener un ambiente escolar positivo.

Si usted tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con el director/a de su escuela.

Atentamente,

Mrs. Alanna Callaway-Wilson
Directora/Escuela Lynhaven
acallaway-wilson@campbellusd.org
(408) 556-0368 x4855

Mrs. Charmaine Ramirez
Asistente Directora /Escuela Lynhaven
cramirez@campbellusd.org
(408) 556-0368 x4865

Nuestra Declaración de Visión

Lynhaven es una comunidad segura, inclusiva y solidaria que se compromete a inspirar a todos a alcanzar su máximo potencial.

Mision de la Escuela Lynhaven

Nuestra misión es fomentar una comunidad de pensadores críticos que practiquen la colaboración, la innovación y la empatía a lo largo de sus vidas.

Lynhaven Bell Schedule 2022-2023

8:02 Campana de bienvenida – Las puertas de las aulas abren para los estudiantes

8:05 Inicia la Instruccion (Bell)

10:10 TK-3 Recreo (No suena la campana)

10:20 4-5 Recreo (No suena la campana)

10:30 **Resumen la instruccion** (Campana)

11:31 – 12:10 Grados K-1 Almuerzo/ Recreo (No Bell)

11:56 – 12:35 Grados 2-3 Almuerzo / Recreo (No Bell)

12:16 – 12:50 Grados 4-5 Almuerzo / Recreo (No Bell)

2:10 Grados K-3 Fin del día escolar (Campana)

2:15 Grados 4-5 Fin del día escolar (Campana)

Los miercoles son días minimos, los estudiantes de grados K-3 salen a la 1:10 y los estudiantes de grados 4-5 salen a la 1:15.

Horario para días de lluvia

11:25 – 11:55 Grados K-1 Almuerzo

11:55 – 12:25 Grados 2-3 Almuerzo

12:25- 12:55 Grados 4-5 Almuerzo

Lynhaven Calendario/Eventos

Por favor visite www.Lynhaven.campbellusd.org para mas información de eventos. El boletín semanal de Lynhaven se envía electrónicamente por correo electrónico todos los jueves por la mañana. Visite www.lynhaven.campbellusd.org para suscribirse al boletín electrónico.

Entrada y salida / Campus cerrado

Horarios

Desayuno 7:45-8:00 am- estudiantes no pueden llegar antes de 7:45
Las puertas abren 7:55 a.m
Escuela inicia: 8:05a.m. Grados TK-5
Escuela termina: 2:10 p.m. Grados TK-3 excepto Miércoles. 1:10 p.m.
2:15 p.m. Grados 4-5 excepto Miércoles 1:15 p.m.

Citas

Para evitar que su hijo/a pierda tiempo valioso de instrucción, le pedimos, si es posible, hacer citas médicas, dentales u otras después de los horarios escolares, o bien, durante días de desarrollo del personal, o el miércoles cuando el día escolar es corto. Si es necesario sacar a su hijo/a durante el recreo o la hora del almuerzo, le pedimos que llame a la oficina antes de tiempo para que podamos tener a su hijo en espera. Es difícil llamar a los estudiantes a la oficina durante el recreo.

Entrada

Los estudiantes **no pueden** llegar antes de las 7:55 a. m. **Los estudiantes podrán ingresar al campus a las 7:55 a. permitido en cualquiera de las estructuras de juego antes de la escuela.**

Desayuno

El desayuno se ofrecerá en el recreo para los estudiantes que lo deseen. **El desayuno y el almuerzo son gratuitos para todos los niños durante todo el año escolar.**

Campus cerrado

La Escuela Lynhaven tiene una política de campus cerrado.

- ◆ Los alumnos no podrán salir del campus escolar sin el permiso de la oficina a partir de su llegada y hasta que suene la campana de salida.
- ◆ Los estudiantes que lleguen a la escuela después del comienzo de clases a las 8:05 deben presentarse en la oficina para obtener un pase de tardanza antes de ir a cualquier clase. De lo contrario, se marcarán como ausentes y recibirá una llamada telefónica.
- ◆ Todas las entradas de la escuela estarán cerradas con llave durante el horario escolar. Todo visitante, incluso padres y voluntarios, deben registrarse en la oficina para obtener un pase de visitante antes de entrar en el campus. Al salir del campus, todos los visitantes deben salir por la oficina escolar.
- ◆ Los padres deben dirigirse a la oficina para firmar el registro de salida en caso de que saquen a su hijo/a del campus por el motivo que sea.
- ◆ Los artículos (como almuerzos, dinero, proyectos especiales, etc.) que un padre necesite entregar al alumno durante las horas escolares se deben dejar en la oficina. La oficina se encargará de entregarlos. Esto permite una menor interrupción de instrucción en el aula.
- ◆ Los alumnos no podrán traer invitados (como amigos o parientes) a la escuela, ni podrán visitarlos en el campus durante el horario escolar.

****Voluntarios**

Todos los adultos mayores de 18 años que deseen ser voluntarios deben estar vacunados contra el Covid-19 y tener una prueba de TB y tomarse las huellas dactilares a su propio costo. En la Noche de Regreso a la Escuela, los maestros enviarán a casa información sobre las necesidades de voluntariado para sus salones, junto con nuestra Asociación de Padres y Maestros (PTA) y el Comité Asesor del Idioma Inglés (ELAC).

****Despido:**

**Los PADRES no podrán estar en el campus a la hora de la salida a menos que tengan una reunión programada con un maestro o miembro del personal. Debe esperar en las puertas a su(s) hijo(s), designe una puerta para que se reúnan y párese en esa puerta para ellos.

Se espera que los estudiantes salgan de la escuela a la hora de la salida a menos que estén inscritos en un programa extracurricular. Se proporciona supervisión durante 10 minutos después de la escuela en las puertas delantera y trasera. Los padres deben reunirse con los estudiantes frente a la escuela, en las puertas de sus salones de clases o en las áreas de la puerta de entrada lateral/trasera para recogerlos. **No permita que su hijo juegue en nuestro patio de recreo, antes o después de la escuela. El patio de recreo y las estructuras de juego son utilizadas por la tarde por nuestro programa después de la escuela, Campbell Care.** Las reuniones de conducta del personal y los programas comienzan después de la escuela y las actividades no autorizadas en el campus interrumpen las operaciones seguras y ordenadas de la escuela. (A.R 3515.2 y Código Penal 626.800626.008)

Reglas generales de la escuela

Se espera que todos los estudiantes cumplan con las siguientes expectativas de comportamiento. Estos son conocidos como nuestros Lynhaven ABC 's:

Actuar con Responsabilidad
Comportate Respetuosamente
Cuidado para todos

1. Cuidar de su escuela y el medio ambiente.
2. Mantenga las manos y pies a si mismo en todo momento.
3. Ser cortés y considerado con otros.
4. Ser responsable de sus propios actos y darse cuenta de las consecuencias.
5. No tocar las pertenencias de otras personas.
6. Respetarse así mismo y a otros.
7. Estar preparados para las clases y hacer sus tareas.
8. Use lenguaje apropiado en todo momento.

La llegada a la escuela y el regreso a casa

Padres dejando y recogiendo

Los Padres que dejen a los estudiantes al frente o de tras de la escuela, deben de observar/respetar lo siguiente:

- ◆ No deje su automóvil desatendido en el pasillo de entrega.
- ◆ Tenga a su estudiante listo para salir del automóvil tan pronto como se detenga en el pasillo de entrega.
- ◆ Es contra la ley estacionar frente a un bordillo pintado de rojo o amarillo.
- ◆ La seguridad de los niños al caminar o andar en bicicleta es de suma importancia. Es su responsabilidad reducir la velocidad, observar todas las señales de alto, obedecer al guardia de cruce y estar atento a los niños que caminan hacia la escuela.

- ◆ Respetar a nuestros vecinos al no bloquear las entradas, mover los botes de basura, etc. al estacionar. Los autos serán citados y/o remolcados.
- ◆ Es contra la ley estacionar en un espacio designado para personas discapacitadas. Los infractores habituales serán denunciados a la policía.
- ◆ No se permite dar vuelta en U frente a la escuela. **Son peligrosos e ilegales.**

Tarjeta de Información Personal

Para la seguridad de su hijo/a, es imperativo que complete o actualice el formulario de información personal, que fue enviado por correo electrónico en el Paquete de Regreso a la Escuela en Agosto. Esta es la única manera por la que el personal de la escuela lo puede contactar en caso de una emergencia. Asimismo, es el único medio a través del cual el personal puede verificar su autorización para que algún miembro de la familia, o algún amigo, recoja a su hijo/a. Sin esa verificación y bajo ninguna circunstancia, el personal de la escuela no puede dejar salir a su hijo/a.

Asegúrese de llamar a la oficina si es que cambia de domicilio, ubicación de trabajo o número telefónico. Si se cambia fuera de los límites de área de atención de CUSD, debe obtener un acuerdo de asistencia inter-distrito de su distrito de residencia. La transferencia debe ser aprobada por ambos distritos para que su hijo/a pueda continuar asistiendo al Distrito Escolar Unido de Campbell.

Para información en relación a las transferencias inter-distrito, por favor póngase en contacto con la oficina de la escuela o con el Departamento de Inscripciones del Distrito Escolar Unido de Campbell al 364-4200 extensión 6209.

Montando bicicletas

Los estudiantes de tercer hasta quinto grado califican para montar su bicicleta hasta a la escuela. Los estudiantes deben de asegurar su bicicleta (una por candado) a las tubos que se encuentran frente al salón 26. El Distrito no será responsable por las bicicletas que se pierdan, se roben, o se dañen.

La ley requiere que los niños usen casco de seguridad cuando monten su bicicleta. **Mientras se encuentran dentro de la escuela, los estudiantes y adultos deben de caminar al lado de su bicicleta. Las actividades no autorizadas, como montar en bicicleta en el campus, interrumpen las operaciones seguras y ordenadas de la escuela (A.R 3515.2, Política de la Junta 1250 y Código Penal 626.800626.008)** Cuando monten su bicicleta fuera de la escuela deben de obedecer todas las reglas de tráfico. Las infracciones pueden resultar en la pérdida de su privilegio de montar en bicicleta.

Si utiliza el autobús

Utilizar el camión de la escuela es un privilegio que ofrece el Distrito Escolar Unido de Campbell (CUSD) a los alumnos. Hay una cuota anual de transportación para aquellos alumnos que viven en las áreas designadas. Las solicitudes para el transporte están en línea. La cuota puede pagarse anualmente, mensualmente o semestralmente. Las cuotas gratuitas y/o reducidas están disponibles para aquellas familias que reúnen los requisitos. Para preguntas o información no contenida en este manual, llame al Departamento de Transporte al 408-341-7208.

Una vez que se haya aprobado la solicitud de transporte, el alumno recibirá un pase para el camión y una copia de las reglas para el uso del mismo. Se espera que los alumnos sigan las reglas al subir y bajar del camión, mientras permanezcan adentro y en las paradas. Una falta en el cumplimiento de las reglas puede traer como resultado un citatorio, incluyendo la suspensión del privilegio de utilizar el autobús.

Oficina escolar

La oficina escolar está abierta durante los días escolares de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. El teléfono de la escuela es (408) 556-0368 Ext 4850. Si usted quiere hablar para justificar la ausencia de su hijo/a, marque a nuestra grabadora de 24 horas al (408)341-7041.

Procedimiento para sacar al alumno de la escuela

Una vez que el alumno llega al campus escolar, él/ella no puede abandonar el plantel durante las horas de escuela, excepto cuando la oficina obtiene una nota por escrito del padre y/o una persona autorizada registra y firma la salida del alumno del

plantel. Si algún miembro del personal observa que se escolta a un niño fuera de la escuela sin la documentación requerida, el personal puede parar e interrogar a la persona involucrada. Si un alumno abandona el plantel sin el permiso adecuado se considera que ése alumno está incurriendo en vagancia y la escuela puede llamar a la policía

Si camina

Recomendamos que los alumnos que caminen de la casa a la escuela y de la escuela a la casa, lo hagan acompañados de algún miembro de la familia o de amigos y eviten hacerlo solos. Se espera que los alumnos sigan los estándares de comportamiento y todas las reglas de seguridad cuando utilicen los cruces peatonales, inclusive. Los padres pueden establecer un buen ejemplo al seguir, en todo momento, las medidas de seguridad. Asegúrese de que su hijo/a esté familiarizado con las reglas de seguridad y sepa cómo manejar una situación de emergencia.

El departamento local de policía emplea a los guardias peatonales para ayudar a los alumnos en los cruces de las calles (nombres de las calles). Los alumnos únicamente deben cruzar cuando el guardia lo considere seguro. El guardia soplará el silbato una vez, cuando él/ella entre al cruce de peatones, y dos veces cuando el cruce de los alumnos sea seguro.

Asistencia, vagancia e información de salud

Debe enfatizarse la importancia de la asistencia a la escuela regularmente. Además del beneficio obvio en el aprendizaje, la ley requiere de una asistencia regular. Como resultado, el personal de la oficina debe verificar todas las ausencias y clasificarlas como justificadas e injustificadas. El Código Educativo de California 46010 define únicamente como **ausencias justificadas** de la escuela las razones siguientes:

- ◆ Enfermedad
- ◆ Funeral (familia inmediata)
- ◆ Cita médica, con el dentista o quiropráctico.
- ◆ Cuarentena
- ◆ Observación de una fecha religiosa
- ◆ Aparición en la corte

Al regresar a la escuela los alumnos que han estado ausentes deben presentar una explicación satisfactoria y verificar la razón de su ausencia. (AR 5113)

Reporte de ausencias y retardos

La ausencia de un alumno de la escuela debe verificarse por un padre/tutor con una nota por escrito, la cual debe entregarse el día que el alumno regrese a la escuela, o bien el padre debe llamar a la escuela en el transcurso de las 24 horas de la ausencia.

Una verificación de la razón de la ausencia no será aceptada después de 20 días escolares después de la ocurrencia o 14 días después del último día de clases del año escolar (Código de Educación 46015)

Línea para reportar ausencias las 24 horas : (408)-341-7041

Información requerida: Nombre del niño, año escolar, nombre del padre/tutor que reporta, día(s) de ausencia(s) y motivo de la ausencia.

Enfermedad

Por razones de salud y seguridad, los alumnos que desplieguen cualquiera de los síntomas siguientes no deben de mandarse a la escuela:

- ◆ Fiebre de más de 100 grados
- ◆ Tos que se reproduce con desalojo de flema nasal amarilla o verde
- ◆ Ojos rojos hinchados, vidriosos, llorosos con secreción y/o costra

- ◆ Irritación de garganta severa
- ◆ Diarrea, náusea, o vómito
- ◆ Piojos (*notificar a la escuela inmediatamente*)
- ◆ Enfermedad infantil contagiosa como varicela, sarampión y paperas (*notificar a la escuela inmediatamente*)
- ◆ Enfermedad contagiosa no tratada como una infección de las vías respiratorias, conjuntivitis, infección de garganta o bronquitis (*notificar a la escuela inmediatamente*)
- ◆ Sarpullido de origen desconocido (no diagnosticada por el médico)
- ◆ Dolor de oído intenso o drenaje purulento del oído
- ◆ dolor de dientes intenso
- ◆ Dolor que no desaparece después de descansar

Si un alumno exhibe alguno de los síntomas arriba mencionados, el personal de la oficina notificará a los padres y solicitará que lo vengán a recoger.

Un niño diagnosticado con una infección bacteriana debe regresar a la escuela sólo después de recibir por lo menos 24 horas de tratamiento con antibióticos y ha sido 24 horas sin fiebre (excluyendo las fiebres controlados por medicamentos para reducir la fiebre, ejemplo Tylenol).

En casos de enfermedad contagiosa confirmada por un doctor, algunas infecciones bacterianas y/o piojos, la oficina de la escuela envía una nota alertando el haber estado expuesto. Asegúrese de leer la nota con cuidado ya que contiene información de los síntomas y período de incubación.

Mesa Directiva de Asistencia Escolar (SARB)

Se revisa a los alumnos que incurran en la categoría de vagancia legal (Código Educativo 48260-48263) de conformidad con la ley, las reglas y las regulaciones establecidas en la política de la mesa directiva local. La revisión puede incluir el remitir al alumno al SARB del distrito –un panel de representantes del distrito y la comunidad.

Vagancia se define como: el alumno se ausentó de la escuela por tres días sin una excusa válida o llegó tarde, o estuvo ausente por más de 30 minutos en un periodo en un día escolar sin una excusa válida por cada uno de los tres días, o cualquier combinación de éstas que se presente. Se considera que éste es el primer acto de vagancia. Después de tres ausencias injustificadas sin excusa, cada una de las ausencias injustificadas o retardos de más de 30 minutos se cuentan como ausencias injustificadas. Estas ausencias y retardos serán sucesivamente el segundo, tercero, cuarto, etc., acto de vagancia.

Vagancia habitual se define como: se considera que un alumno ha incurrido en vagancia habitual cuando se ha reportado ausente sin excusa válida por tres días o cuando ha tenido retardos de más de 30 minutos, o cualquier combinación de éstas; se ha enviado una carta a sus padres/tutores y ha tenido tres o más ausencias injustificadas, o retardos de más de treinta minutos, o una combinación de éstas. Un empleado del distrito debe haber hecho un esfuerzo a consciencia de llevar a cabo al menos una (1) conferencia con el alumno y sus padres/tutores, antes de presentar los reportes requeridos por el Código Educativo 48260-48261.

Propósito del SARB

1. Identificar y proporcionar servicios en coordinación con el distrito y la comunidad para ayudar a los padres y al alumno cuando ha incurrido en vagancia o tiene problemas de comportamiento.
2. Asegurar que los recursos adecuados del distrito y la comunidad han sido utilizados antes de remitir al alumno al sistema judicial.
3. Considerar las siguientes opciones en caso de que los recursos del Distrito y la comunidad no puedan corregir la asistencia a la escuela y los problemas de comportamiento.
 - Remitir al alumno y a los padres a la Oficina del Abogado del condado de Santa Clara.

Retardos

A menos que se apruebe de antemano, si el alumno falla en estar en la clase asignada dentro de los 30 minutos iniciales de clase, éste recibirá un retardo injustificado. Cuando un alumno llega más de 30 minutos tarde tres, o más días en un año escolar, se considera que el alumno está incurriendo en vagancia legal (Código Educativo 48260)

Ausencias injustificadas o no verificadas son ausencias que no se aprueban bajo los lineamientos del estado. Todas las ausencias se registran diariamente. La ley de California (Código Educativo 48260) establece que un niño ha incurrido en vagancia si él/ella tiene tres o más ausencias injustificadas en un año. Los alumnos con ausencias excesivas serán remitidos a la oficina de Servicios Escolares, lo que puede resultar en una visita a la casa del alumno por parte de las autoridades de la escuela y/o remitir al alumno a la Mesa Directiva de Asistencia Escolar (SARB).

Questionable/Excesivo ausentismo: Cuando el número total de ausencias de un alumno excede de 8 días de sus días de inscripción del año escolar actual debido a enfermedad y verificadas por métodos aprobados, cualquier ausencia subsecuente por enfermedad debe verificarse por un medico, la enfermera escolar u otro miembro del personal de la escuela. La falta en proporcionar verificación por un medico u enfermera/personal resultará en el registro de estas ausencias como “ausencias injustificadas”.

| |
|---------------------|
| Comunicación |
|---------------------|

El método mas eficaz entre los padres y la escuela el leer los documentos e información que va a casa. Asegúrese de revisar el sobre del Jueves, este va a casa cada Jueves y provee a los padres información del distrito escolar, la escuela y el PTA. El personal escolar de Lynhaven pueden responder a cualquier.

Dudas y/o preguntas

Por favor póngase en contacto con el maestro de su niño si tiene alguna duda, preocupación o pregunta. Si siente que sus intentos han fallado, por favor contacte el/la directora(a) de la escuela para que lo asistan.

Comunicación con los padres

Cada estudiante recibe una Carpeta de Comunicación de información el primer día de la escuela. Esta carpeta reemplaza el sobre blanco utilizado anteriormente. Se irá a casa y volverá todos los días. Los recintos diarios pueden incluir trabajo en clase, boletines en el aula, además de folletos y folletos ocasionales de actividades comunitarias. La información para los padres se incluirá todos los **Jueves**. La tarifa de reemplazo para las carpetas perdidas es de \$1.00.

Información de salud

Evaluación física para primer grado (Código Educativo 49450) (Código de Salud y Seguridad 321.50 y 323.5) La ley del estado requiere que cada niño que se inscriba en primer grado presente un certificado firmado por un doctor verificando que el niño ha recibido un examen físico en los últimos 18 meses, a menos que se haya tramitado las condiciones para la excepción de este requisito.

Vacunas

(CUSD AR 5141.31; CUSD BP 5141.31, Manual de Vacunación de California) Los alumnos que ingresan a la escuela o programa de desarrollo del distrito (guardería), o transfiriendo entre los campus escolares, deberán presentar una tarjeta de vacunas, lo que demuestra, al menos, el mes y el año de cada inmunización de acuerdo con ley. Los estudiantes deberán ser excluidos de la escuela o están exentos de las regulaciones de inmunización sólo como lo permite la ley.

* Un estudiante de transferencia puede ser admitido condicionalmente por hasta 30 días escolares mientras sus registros de vacunación están siendo transferidos de la escuela anterior.

Medicamentos

Cualquier alumno que requiera tomar medicamentos durante las horas de escuela lo puede hacer una vez que los padres y el doctor hayan llenado el formulario de Administración de Medicamentos en la Escuela. El medicamento debe estar en su envase original con indicaciones claras en la etiqueta, incluyendo el nombre del alumno, nombre del medicamento, instrucciones de la dosis. Todos los medicamentos deben almacenarse en la enfermería escolar, aunque puede haber circunstancias especiales para permitir que el estudiante pueda portar una medicación de emergencia y auto-administrarse el medicamento con la aprobación del médico o el padre / guardián (por ejemplo, inhaladores de asma, EpiPens). Una enfermera del distrito debe aprobar cualquier circunstancia especial.

Evaluación de salud oral (Código Educativo. 49452.8) La ley del estado requiere que a cada niño se le practique una evaluación de salud oral (chequeo dental) por un dentista con licencia o un profesional de salud oral registrado; o bien, que exista en archivo una excepción firmada para el 31 de mayo ya sea en kindergarten o primer grado, cualquiera que sea el primer año del niño en una escuela pública. Una evaluación completa 12 meses antes de que el niño entre en la escuela, también cumplirá con estos requisitos.

Oficina de enfermería escolar

El personal de la oficina atiende a los alumnos que han sido enviados a la enfermería de la escuela. El Departamento de Servicios de Salud del distrito trabaja en colaboración con todas las oficinas de enfermería escolar y entrena al personal del distrito en primeros auxilios, seguridad y procedimientos de emergencia. Asimismo, una enfermera del distrito está localizable para emergencias y supervisa todos los servicios de salud que requieren atención especial. La enfermera del distrito suministra los exámenes auditivos y de visión que son requisito del estado en ciertos grados escolares y reporta a los padres cualquier resultado que requiera atención.

TDAP De acuerdo con la ley estatal, los estudiantes entrando a los grados 7 a 12 deben mostrar evidencia de refuerzo Tdap antes de comenzar la escuela. No hacerlo resultará en la exclusión del estudiante de la escuela.

Tuberculosis (TB) Mandato Escolar El mandato Escolar de TB incluye todos los estudiantes que ingresan a Kinder de Transición, Kinder y estudiantes que se transfieren a grados K a 12 de fuera del Condado de Santa Clara. Consulte las "Directrices para la entrada escolar, requisito de detección TB para el condado de Santa Clara, revisión 30 de octubre 2012" para más detalles.

Almuerzos y Refrigerio (Aperitivos)

El Distrito Escolar de Campbell Union participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares. Los estudiantes también pueden traer almuerzos fríos de casa. Alentamos a los estudiantes a que traigan un refrigerio saludable para comer durante el descanso de la mañana. La leche fría y el jugo están disponibles para los estudiantes con almuerzos fríos. La información sobre los procedimientos del almuerzo escolar, el uso de las tarjetas de identificación de los estudiantes y la información de pago se envía a casa el primer día de clases y en los boletines escolares durante todo el año escolar.

Los estudiantes continuarán recibiendo desayuno y almuerzo de segunda oportunidad gratis en la escuela este año. Es posible que estemos pidiendo a las familias que completen un "Formulario de financiación escolar" durante el año, para ayudar al Distrito Escolar Unido de Campbell a recibir el reembolso de las comidas gratuitas del Estado de California y/o el Programa Federal de Comidas.

La hora del almuerzo ofrece a su hijo la oportunidad de socializar con sus compañeros / ella, y de comer de forma independiente. También es una extensión del aula y el aprendizaje social que se llevará a cabo. **A fin de que su hijo tenga el mismo éxito social, los visitantes no son permitidos en almuerzo o el recreo menos que sea aprobado por el maestro y la administración en una ocasión o circunstancia especial.** Tenga en cuenta que cuanto más tiempo pase con su hijo durante su hora del almuerzo altera la forma en que interactúan y se comportan con sus compañeros. Aumenta la ansiedad por la separación de los suyos o de otros niños. Nuestra atención principal se centra en la educación de su hijo y que sea imperativo que anime a su hijo a ser independiente y aprenda a comer y socializar con sus compañeros/ compañeras. Tenemos una amplia cobertura en los recreos y la hora de comer, por lo que su hijo está en buenas manos.

Es una cosa difícil como padre dejar ir, pero lo más que permita que su niño/a coma solo/a y socializar, tendrá mas crecimiento socialmente.

Aperitivos

Los estudiantes pueden traer una merienda nutritiva de su casa para ser consumidos en el primer recreo. **Se recomienda evitar alimentos no nutritivos, tales como refrescos, dulces y bebidas de alta fructosa.** Debido al hecho de que algunos alimentos contienen tinte rojo, que puede manchar los muebles, alfombras y ropa, estamos pidiendo que los estudiantes no traigan Hot Cheetos o Takis a la escuela. Apreciamos todos sus esfuerzos para apoyar el equilibrio nutricional de su hijo, que se relaciona directamente con su éxito académico. Por favor, vea la sección celebraciones para obtener información sobre golosinas.

Participación de los padres

En la Escuela Lynhaven se fomenta la participación de los padres. Abajo se enlistan algunos de los programas en los que los padres pueden participar:

Asociación entre padre-maestros

El PTA de Lynhaven provee crecimiento educacional para los estudiantes al tener eventos comunitarios. El PTA también es una parte fundamental de nuestra escuela, ya que el PTA cubre gastos tal como útiles para el aula, paseos de la escuela. Los miembros del PTA se reúnen una vez por mes el primer jueves de cada mes para discutir métodos en ayudar a que la escuela sea mas exitosa.

Boletín de eventos escolares

Se anuncian los eventos del mes para promover y fomentar la participación de los padres. El boletín de la escuela que se encuentra afuera de las oficinas contiene información detallada y subraya en el calendario mensual los eventos de toda la escuela, además de que hay posters recordando a los padres de tales eventos y de los que sucede en el distrito. El marquee electrónico que esta enfrente de la escuela y el sitio web de la escuela tambien tienen eventos de la escuela.

Consejo del plantel escolar

El Consejo del plantel escolar, es un cuerpo que toma decisiones y que está integrado por los padres, representantes de la comunidad y miembros del personal de la escuela. La principal responsabilidad del Consejo del plantel escolar, es supervisar los fondos bajo el Plan Individual de Desempeño Académico del Alumno (SPSA). Los fondos están diseñados para mejorar el desempeño del alumno en correlación con lo que miden los exámenes estandarizados, programas de evaluación y rendimiento en el salón del clase. El Consejo asiste en el desarrollo de la aprobación de SPSA.

Asistencia de Educación Especial/Planes de la Sección 504

CUSD ofrece programas educativos especializados para estudiantes con discapacidades de aprendizaje identificadas. Algunos de estos programas funcionan en un entorno de clase especial y otros se incorporan al entorno de instrucción regular. Estos programas requieren remisión, evaluación y permiso de los padres. Las preguntas relacionadas con la educación especial o los procedimientos de la Sección 504 deben dirigirse al director de la escuela.

Equipo de estudio del alumno (SST)

Este grupo se reúne regularmente en juntas con horario establecido para ver de cerca los casos de alumnos que tienen dificultades académicas y de comportamiento. Los miembros del Equipo de estudio del alumno (SST), pueden incluir al psicólogo de la escuela, especialista en recursos, director de la escuela, maestro del alumno y los padres. Las acciones para remediar el problema pueden incluir colocación y acomodaciones específicas en el salón de clase, evaluaciones médicas y de comportamiento.

Pertenencias personales: juguetes o juegos electrónicos: artículos prohibidos

Los artículos que interrumpan y/o causen un peligro a la seguridad no deben estar presentes en la escuela. Nuestra responsabilidad primordial es proporcionar un ambiente seguro que conduzca al aprendizaje. El Distrito Escolar Unido de Campbell prohíbe, específicamente, la presencia de los siguientes artículos **en las instalaciones escolares**:

Artículos prohibidos en la escuela

- ◆ Todo tipo de arma o aparato que pueda ser utilizado para hacer daño a los otros. Esto incluye cadenas atadas a las carteras, armas de juguete, herramientas, etc.
- ◆ Cerillos, encendedores, fuegos artificiales, pistolas de municiones de plástico, cuchillos cohetes.
- ◆ Todas las sustancias controladas como tabaco, drogas o alcohol.
- ◆ Patín motorizado, patinetas, patines o zapatos deportivos para patinar, *scooter*, o cualquier vehículo motorizado.
- ◆ Grabadora o aparato para escuchar CD's, radios, *Walkman's* o aparato de CB's, audífonos, cámaras.
- ◆ Juguetes, (globos, listones, cartas de juego, dados, palillos chinos, etc.) incluyendo juegos electrónicos.
- ◆ Marcadores permanentes, correctores, latas de aerosol en espray, espray para pelo, perfume, agua de colonia, loción de afeitar, etc.
- ◆ Grandes cantidades de dinero, tarjetas coleccionables, etc.
- ◆ Señaladores laser
- ◆ Radios, toca cintas, aparatos de CD, DVD's, IPOD's, cámaras y cualquier aparato costoso.
- ◆ Equipo no autorizado para hacer deporte.
- ◆ No se puede traer a la escuela animales vivos, a menos que haya un arreglo previo con el maestro o administrador escolar.
- ◆ Chicle, semillas de girasol y otros artículos de comida que no son comunes en el almuerzo escolar de un niño.
- ◆ Prohibiciones o el uso de dispositivos de administración de nicotina, como los cigarrillos electrónicos, también está prohibido.

El personal de la escuela también puede confiscar artículos que están permitidos y que se han utilizado de manera inadecuada.

Celulares

El Distrito Escolar Unido de Campbell permite que los alumnos porten celulares. Sin embargo, los alumnos **no pueden utilizar** los celulares durante las horas de escuela. Como se establece en la política del Distrito, los teléfonos celulares y *paggers* deben permanecer apagados durante el día escolar. Los alumnos que violen esta política estarán sujetos a una acción disciplinaria.

El Distrito no asume la responsabilidad por la pérdida o robo de teléfonos celulares y/o paggers.

Propiedad de la escuela

Los alumnos son responsables de todos los libros de texto, libros de la biblioteca, escritorios y otro tipo de propiedad que se les otorga durante el año escolar. La escuela solicitará el costo del reemplazo en caso de pérdida o daño. Se pueden retener las calificaciones y/o el expediente del alumno hasta que se haya realizado el pago.

Pertenencias personales

Los padres deben asegurar que las pertenencias del alumno como mochilas, loncheras, sweaters, chamarras, gorros y cascos de bicicleta estén marcados (con plumón permanente) con el nombre o las iniciales del alumno. Los artículos que no estén etiquetados o marcados, se dejarán afuera del salón de clase al final del día, o se llevarán a la bandeja de artículos perdidos.

Seguridad en la escuela y disciplina del alumno

Vestimenta adecuada

La casa es el ambiente más adecuado para fomentar una apariencia adecuada. A la vez que reconocemos la importancia de las expresiones individuales, hay claramente ciertos estilos que no conducen a un ambiente educativo. Se espera que los alumnos cumplan con lo siguiente:

- ◆ El peinado, vestuario, joyería y maquillaje de un alumno no debe distraer el aprendizaje de otros.
- ◆ No se acepta vestuario con motivos vulgares impresos y/o temas relacionadas con alcohol y drogas.
- ◆ No debe portarse atavío/vestuario relacionado con pandillas, como se define abajo.
- ◆ No es apropiado el vestuario pegado/apretado, vestuario excesivamente suelto y que hace bulto, shorts, minifaldas, zona del diafragma expuesta y camisetitas pegadas o sueltas.
- ◆ Los alumnos únicamente pueden ponerse gorras, sombreros y anteojos de sol cuando estén fuera del salón.
Los estudiantes no pueden usar sombreros o lentes de sol en ningún salón de clases o edificio en el campus.

(Regulación Administrativa de la Mesa Directiva 5132)

Artículos relacionados con pandillas

La Escuela (Lynhaven) prohíbe que los alumnos porten vestuario relacionado con pandillas. El atavío relacionado con pandillas se define como vestuario que se usa con el propósito de intimidar y/o exhibir afiliación a una pandilla:

- Vestuario o zapatos con insignias, símbolos y/o referencias numéricas a pandillas
- Vestuario o zapatos violentos o con temas relacionados con violencia.
- Vestuario o zapatos con logotipos impresos que representen comportamiento relacionado con pandillas
- Vestuario con armas o temas relacionado con armas
- Vestuario como overoles, zapatos u otro artículo estacional que se porte con el propósito de intimidar o exhibir afiliación a una pandilla
- Vestuario de un sólo color que se porte con el propósito de intimidar y/o exhibir afiliación a una pandilla
- Otros artículos relacionados con pandillas del que los oficiales de la escuela y/o autoridades de ley tienen conocimiento.

Seguridad en las instalaciones

El Distrito Escolar Unido de Campbell se esfuerza para mantener un ambiente escolar seguro y positivo que promueve el bienestar del alumno y su buen desempeño académico. El Distrito espera que los alumnos hagan un buen uso de las oportunidades de aprendizaje al demostrar una asistencia regular, una conducta apropiada y respeto a los demás. Los alumnos que pongan en riesgo la seguridad y el bienestar de los otros dentro de las instalaciones, serán remitidos a un miembro del personal administrativo para tomar una acción disciplinaria, incluyendo --cuando sea necesario-- la de involucrar a las agencias locales que hacen cumplir la ley.

La Mesa Directiva reconoce que pueden ocurrir incidentes que pongan en riesgo la salud, la seguridad y el bienestar de los alumnos y el personal y que presenten la necesidad --por parte de las autoridades escolares-- de detener a los alumnos, sus pertenencias o de abrir los *lockers*. Las autoridades de la escuela pueden catear de manera individual a los alumnos y sus pertenencias cuando hay una sospecha razonable de que la búsqueda conducirá a la evidencia de que el alumno está violando la ley o las reglas del distrito o la escuela. Se notificará a la brevedad al padre/tutor del alumno sujeto del cateo individual después de haber llevado a cabo la búsqueda.

Las autoridades locales tienen el derecho de interrogar y cuestionar a los alumnos dentro de las instalaciones escolares. Los oficiales de policía, los oficiales de la corte juvenil y otro tipo de personal autorizado dedicado a cumplir la ley tienen el derecho absoluto de entrar a las instalaciones escolares, tomar a un alumno bajo custodia, o llevar a cabo el arresto de un alumno.

El Distrito Escolar Unido de Campbell trabaja en colaboración estrecha con las agencias locales de cumplimiento de ley en la preparación, revisión, y adopción anual de planes de seguridad para las escuelas. En situaciones de emergencia donde se imponga una amenaza a la seguridad del plantel escolar, la policía local trabaja de cerca con el personal de la escuela y dirige todas las operaciones de seguridad. Para garantizar la seguridad del alumno, todo el personal de la escuela, los alumnos y los padres deben obedecer las indicaciones de las autoridades de cumplimiento de ley en casos de emergencia. No se permitirá la entrada a las instalaciones --o acceso a los alumnos-- a personal ajeno a la escuela, incluyendo padres, hasta que la policía determine que ya no existe amenaza a la seguridad.

(Políticas de la Mesa Directiva y regulaciones Administrativas 5131.4, 5145.11, and 5145.12)

Procedimientos de emergencia

Todas las escuelas del Distrito Escolar Unido de Campbell siguen los procedimientos de emergencia establecidos. La preparación para emergencias incluye simulacros mensuales donde participa toda la escuela. Estos simulacros ayudan a que los alumnos y el personal estén mejor preparados en caso de que ocurra una emergencia.

En caso de una situación de emergencia en el área, los superintendentes de todos los distritos escolares actúan como oficiales de emergencia para sus respectivos distritos. Si el superintendente de la escuela declara estado de emergencia durante las horas de escuela, todos los alumnos deben permanecer en la escuela o en un sito alternativo seguro bajo supervisión del personal del distrito. Se dejará salir a los alumnos en el horario de salida normal si se considera pertinente. En ese momento, el alumno podrá salir únicamente con los adultos autorizados (los padres, tutor legal, o adulto cuyo nombre esté en el formulario de Información Personal del alumno). Ver sección Formulario de Información Personal en las páginas 4-5. Si se da un caso de emergencia cuando los alumnos que utilizan el autobús están en camino a la escuela, el camión continuará hasta llegar a la escuela. Si se da una situación de emergencia cuando los alumnos estén caminando a la escuela, estos deberán proseguir a la escuela. De la misma manera, si van en camino a casa, los alumnos deberán proseguir a casa.

Comportamiento esperado

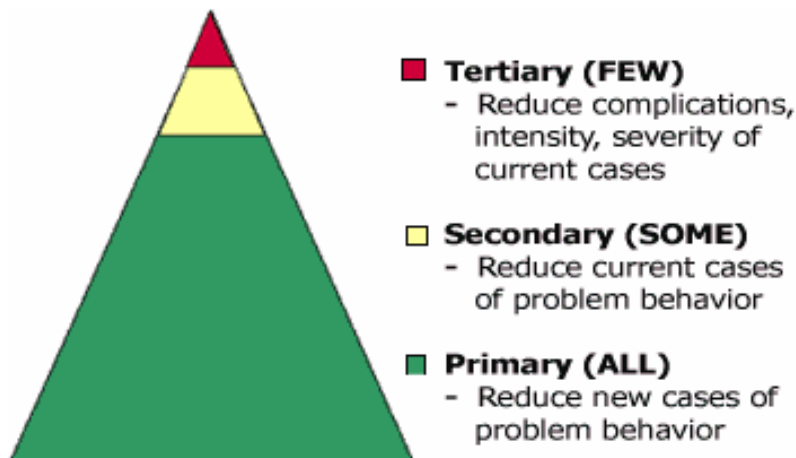
Para ofrecer a todos los alumnos un ambiente efectivo de aprendizaje, el personal de (Lynhaven) trabaja en colaboración con los alumnos y los padres para proporcionar un ambiente predecible, positivo, seguro y consistente.

Los alumnos que se comprometan en un comportamiento inadecuado o que perturben, no sigan las reglas y normas de la clase y la escuela, o nieguen a atenerse a las indicaciones de las autoridades de la escuela mientras permanecen en ella, estarán sujetos a acciones disciplinarias por parte de sus maestros y/o de los administradores de la escuela.

Los alumnos que acosen e intimiden a otros alumnos serán sujetos a consecuencias disciplinarias adecuadas, incluyendo sesiones con el consejero, suspensión y/o expulsión.

Sistema de intervención de comportamiento positivo (PBIS)

En la escuela Lynhaven hemos desarrollado un sistema que establece una cultura social positiva y que dota de los apoyos necesarios para promover un ambiente de aprendizaje efectivo. Abordamos el sistema estableciendo tres escalas:



TODOS los alumnos-Escala primaria (verde)

Expectativas consistentes

Planes consistentes de comportamiento en áreas comunes para toda la escuela

Entendimiento común-mayor/menor comportamiento

Proceso consistente para remitir y/o recomendar al alumno

| | |
|---|--|
| | basado en su origen étnico, discapacidades, u otros asuntos personales. |
| Código de vestuario: El estudiante que vista ropa que no cumpla con las normas del código de vestuario definido por nuestra escuela/distrito. | Código de vestuario: El estudiante no puede o quiere cumplir con el código de vestuario definido por nuestra escuela/distrito, sin la intervención de un familiar. . |
| Mal uso de la propiedad: El estudiante se involucra de una manera poco intensa en el mal uso de la propiedad. | Abuso a la propiedad: El estudiante participa en una actividad que resulta en la destrucción o daño a la propiedad. |
| Violación a la tecnología: El estudiante se involucra de una manera poco seria pero poco apropiada en el uso de celulares, juegos de video/música, cámaras fotográficas computadoras, etc. | Violación a la tecnología: El estudiante se involucra intencionalmente en el uso poco propio de celulares, juegos de video/música, cámaras fotográficas, computadoras, etc. . |

Orden en que se maneja el comportamiento

“Para, Camina y Habla” Estrategia para resolver problemas

Los estudiantes dicen “Para” y hacen la señal con su mano extendida (PARA) Si el otro estudiante no cumple, el estudiante se va (CAMINA)

Si el problema continúa, El estudiante busca la ayuda de un adulto (HABLA)

Violaciones y consecuencias

Dependiendo del comportamiento, las autoridades de la escuela llevan a cabo una o más de las acciones que siguen. La frecuencia y severidad del comportamiento del alumno determinará el nivel de intervención y el tipo de acto disciplinario.

1. **Suspensión:** La suspensión consiste en quitar al alumno temporalmente del tiempo normal de instrucción. Se suspende al alumno (o se recomienda su expulsión) debido a cualquiera de los actos que se resumen abajo (Código Educativo 48900, 48900.2, 48900.3, 48900.4)
 - a. a.1. Causar, intentar causar, o amenazar con causar daño físico a otra persona.
 - a.2. Utilizar la fuerza intencionalmente sobre la persona de otro, excepto si es en defensa propia.
 - b. Poseer, vender, o de otra manera suministrar cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso a menos que ---en caso de posesión de cualquier objeto de este tipo---, el alumno haya obtenido un permiso por escrito de un empleado certificado del distrito para poseer cualquier objeto de este tipo y que el director (o persona designada por el director) esté de acuerdo.
 - * La posesión de un explosivo como se define en 18 USC 921
 - c. Ilegalmente haya poseído, utilizado, vendido o de otra manera suministrado, o haber estado bajo la influencia de cualquier sustancia controlada enlistada en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad; --bebida alcohólica o tóxica de cualquier tipo.
 - d. Ilegalmente haya ofrecido, arreglado, o negociado la venta de cualquier sustancia controlada enlistada en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad y después ya sea haber vendido, entregado o suministrado a cualquier persona otro líquido, sustancia o material y que represente un líquido, sustancia o material de calidad controlada, o representen una bebida alcohólica o tóxica.
 - e. Haber cometido o intentado cometer robo o extorsión.
 - f. Causar daño o atentar con causar daño a la propiedad de la escuela o a la propiedad privada.
 - g. Robar o intentar robar propiedades de la escuela o privadas.
 - h. Poseer o haber utilizado tabaco, o cualquier producto que contenga tabaco o nicotina --incluyendo pero no limitado--, cigarros, puros, cigarros miniatura, cigarros de clavo, cigarros sin humo, tabaco para inhalar, paquetes de tabaco para masticar y betel. Sin embargo, esta sección no prohíbe el uso o posesión por parte de un alumno de productos por prescripción médica.
 - i. Haber cometido un acto obsceno o haberse comprometido habitualmente en actos de profanidad y vulgaridad.

- j. Poseer ilegalmente, ofrecer ilegalmente, arreglar o negociar vender parafernalia de drogas, como lo define la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.
- k. Interrumpir las actividades de la escuela con toda intención, desafiar la validez de la autoridad de los supervisores, maestros, administradores y oficiales de la escuela, u otro personal de la escuela comprometido en el desempeño de su trabajo.
- l. Con conocimiento haber recibido artículos robados o pertenencias privadas.
- m. Poseer un arma de fuego de imitación. Como se utiliza en la sección "arma de fuego de imitación", esto significa una réplica de un arma de fuego que es sustancialmente similar en sus características físicas a un arma de fuego de verdad, como para provocar que una persona razonable concluya que la réplica es un arma de fuego.
- n. Haber cometido o intentar con cometer una agresión sexual como se define en la Sección 261, 266c, 286, 288, 288a, o 289 del Código Penal o haber cometido una lesión como se define en la Sección 243.4 del Código Penal.
- o. Acosar, amenazar, o intimidar a un alumno que ha sido testigo y se ha quejado, o que fue testigo en un proceso disciplinario de la escuela, con el propósito de tratar de prevenir que ése alumno sea testigo o bien, cometer un acto de retaliación en contra del alumno por haber sido testigo, o ambos.
- p. Ofrecer ilegalmente, o arreglar vender, negociar vender o haber vendido el medicamento de prescripción "Soma".
- q. Comprometerse o intentar comprometerse en acoso. Para los propósitos de esta subdivisión, "acosar" significa método de iniciación o pre-iniciación en una organización estudiantil o en un grupo estudiantil, --sea que esta organización esté reconocida oficialmente por una institución o no--, la cual presenta posibilidad de causar lesiones serias al cuerpo, degradación personal o deshonra y que resulte en daño físico o mental a un ex-alumno, a un alumno en curso o a un futuro alumno. Para propósitos de esta subdivisión, "acosar" no incluye eventos deportivos o eventos sancionados por la escuela.
- r. Parte en un acto de intimidación, incluyendo el acoso cibernético, dirigida hacia un alumno o personal escolar. Para los propósitos de esta subdivisión, los siguientes términos tienen los siguientes significados:
 - (1) "Bullying", se define como cualquier acción o conducta, incluyendo las comunicaciones realizadas por escrito o por medio de un acto electrónico físico o verbal grave o dominante, y que incluye uno o más actos cometidos por un alumno o grupos de alumnos que se describe en la subdivisión (k) o en la Sección 48900.2, 48900.3, o 48900.4, dirigidos hacia uno o más alumnos que tiene o se puede predecir razonablemente que tenga el efecto de uno o más de los siguientes:
 - (A) La colocación de un alumno o alumnos con miedo razonable de daño a ese alumno o a la persona o propiedad de los alumnos.
 - (B) Causarle a un alumno razonable a experimentar un efecto sustancialmente negativo a su salud física o mental.
 - (C) Causarle a un alumno razonable a experimentar interferencia sustancial con su rendimiento académico.
 - (D) Causarle a un alumno razonable a experimentar interferencia sustancial con su capacidad de participar en una prestación de los servicios, actividades o privilegios otorgados por una escuela.
 - (2) (A) "Acto Electrónico", la transmisión, por medio de un dispositivo electrónico, incluyendo, pero no limitado a, un teléfono, teléfono inalámbrico, u otro inalámbrica dispositivo de comunicación, computadora, o localizador, de una comunicación, incluyendo, pero no limitado a, cualquiera de los siguientes:
 - (i) Un mensaje, texto, sonido o imagen
 - (ii) Un mensaje en un sitio Web de Internet sociales de la red, incluyendo, pero no limitado a:
 - (I) Publicando, o crear una página de quemadura. "La página de quemadura", es un sitio de Internet creada con el propósito de contar con uno o más de los efectos enumerados en el párrafo (1).
 - (II) Creación de una suplantación creíble de otro estudiante real para el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en el párrafo (1). "Creíble imitación" significa que consciente y sin autorización suplanta a un estudiante con el propósito de intimidar al estudiante y tal que otro estudiante sería razonable creer, o razonablemente se cree, la amenaza que el alumno fue o es el alumno por quien se hizo pasar.
 - (III) La creación de una falsa perfil con el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en el párrafo (1). "Perfil falso", un perfil con un parecido o atributos de un estudiante real que no sea el estudiante quien creó el perfil falso.

- (B) Sin perjuicio del párrafo (1) y el apartado (A), un acto electrónico no se podrá considerar como un comportamiento penetrante únicamente porque se ha transmitido en el Internet o se registra actualmente en el Internet.
 - (3) "Alumno razonable" significa un alumno, incluyendo, pero no limitado a, un alumno con necesidades excepcionales, que ejerce el cuidado, habilidad y juicio en la conducta de una persona de su edad, o de una persona de su edad con necesidades excepcionales.
- s. No se suspenderá o expulsará a un alumno por cualquiera de los actos enumerados en esta sección a menos que el acto esté relacionado con alguna actividad de la escuela o que ocurra en la escuela de asistencia que se encuentra bajo la jurisdicción del superintendente del distrito escolar, del director; o que el acto ocurra dentro de otro distrito escolar. Un alumno puede ser suspendido o expulsado por los actos enumerados en esta sección que ocurran en cualquier momento y que estén relacionados con actividades de la escuela o asistencia a la escuela, incluyendo pero no limitado a lo siguiente:
- Mientras permanezca en las instalaciones escolares
 - Mientras va de camino a la escuela o de regreso a casa
 - Durante el descanso del almuerzo ya sea que ocurra adentro o afuera de las instalaciones
 - Durante, en camino o de regreso de alguna actividad patrocinada por la escuela

Código de Educación 48900.5 (a) Suspensión, incluyendo la suspensión supervisada como se describe en la Sección 48911.1, se impondrá solamente cuando otros medios de corrección fallan de provocar la conducta apropiada. Sin embargo, un alumno, incluyendo un individuo con necesidades excepcionales, tal como se define en la Sección 56026, puede ser suspendido, sujeto a la Sección 1415 del Título 20 del Código de Estados Unidos, por estas y otras razones enumeradas en la Sección 48900 tras la primera ofensa, si el director o el superintendente de escuelas determina que el alumno violó la subdivisión (a), (b), (c), (d) o (e) de la Sección 48900 o que la presencia del estudiante causa un peligro para las personas. Para corregir el comportamiento de cualquier estudiante que esté sujeto a la disciplina, el Superintendente o persona designada deberá, en la medida permitida por la ley, primero usar estrategias alternativas de disciplinarias especificadas.

Cuando se implementen otros medios de corrección de la conducta de un estudiante antes de imponer la suspensión en el estudiante, incluyendo la suspensión supervisada, el superintendente, director o persona designada deberá documentar los otros medios de corrección utilizados y retener en el expediente del estudiante (Código de Educación 48900.5)

Otros medios de corrección pueden incluir, pero no se limitan a lo siguiente:

1. Una conferencia entre el personal de la escuela, el padre o tutor del alumno, y el alumno.
2. Referencias a la consejera de la escuela, psicólogo, trabajador social, personal de asistencia de bienestar infantil, u otro personal de servicios de apoyo escolar para el manejo de casos y asesoramiento.
3. Equipos del Estudio del Alumno u otros equipos de intervención relacionados que evalúan el comportamiento y desarrollan e implementan planes individualizados para abordar el comportamiento en colaboración con el alumno y sus padres.
4. Referencia para una evaluación integral psicosocial y psico-educativo, incluso a efectos de la creación de un programa educativo individualizado o un plan de acuerdo a la Sección 504 de la Ley Federal de Rehabilitación de 1973 (29 USC sec. 794 (a)).
5. La inscripción en un programa para la enseñanza de la conducta pro-social o de manejo de la ira
6. Participar en un programa de justicia restaurativa
7. Un enfoque de apoyo a la conducta positiva con las intervenciones con niveles que se producen durante el día de clases en el campus
8. Programas después de clases que se ocupan de los problemas de comportamiento específicos o exponen a los alumnos a las actividades y comportamientos positivos, incluyendo, pero no limitado a, los que son operados en colaboración con los grupos de padres y grupos comunitarios locales. (Código de Educación 48900.5)
9. Detención después del horario escolar
10. Servicio a la Comunidad durante los períodos de ninguna instrucción.

- 48900.2 Haber cometido acoso sexual (se aplica únicamente de 4 grado en adelante).
- 48900.3 Causó, intentó causar, o amenazó con causar, o participó en un acto de violencia de odio (Grados 4-8 solamente)
- 48900.4 Intencionalmente participar en hostigamiento, amenazas o intimidación, dirigido contra un alumno o grupo de alumnos que materialmente interrumpe el trabajo en clase, crea desorden considerable, o crea un ambiente educativo intimidante u hostil (únicamente se aplica de 4 grado en adelante)
- 48900.7 Hacer amenazas terroristas contra oficiales de la escuela y / o la propiedad escolar

2. **Expulsión:** La expulsión es sacar al alumno de la instrucción continuo del distrito por un periodo de tiempo específico. De acuerdo a la ley del estado y las políticas del distrito, el director de una escuela puede recomendar o puede que se le requiera recomendar la expulsión del alumno, pero únicamente la Mesa Directiva puede, de hecho, expulsar a un alumno.

♦ **Recomendación Obligatoria Para Expulsión/Expulsión Obligatoria**

- Venta, posesión o suministro de un arma de fuego
- Blandir un cuchillo a otro estudiante
- Vender una sustancia de uso controlado
- Cometer o intentar cometer un ataque sexual o agresión sexual con lesiones
- Posesión de un explosivo

♦ **Recomendación Obligatoria Para Expulsión/Expulsión Obligatoria**

- Causar lesión seria a otra persona, excepto en defensa propia
- Posesión de un cuchillo o de cualquier objeto peligroso sin ningún uso razonable para el alumno
- Posesión ilegal de cualquier sustancia controlada, excepto para la primera ofensa por la posesión de no más de una (avoirdupois) onza de marihuana, excepto cannabis concentrado
- Robo o extorsión
- Agresión o lesiones de cualquier empleado de la escuela

Cero tolerancias

De acuerdo con la ley estatal y federal, la Mesa Directiva apoya la posición de cero tolerancia en casos de ofensas serias. Esta posición conlleva como prioridad sacar del salón de clase a los alumnos que representan un peligro potencial. También asegura el trato justo y equitativo de todos los alumnos y requiere que todos los ofensores sean castigados hasta donde la ley lo permite. El personal debe reportar de inmediato al superintendente, o designado, cualquier incidencia de ofensas causantes de suspensión o expulsión que se encuentran especificadas en la ley, la política de la Mesa Directiva y las regulaciones administrativas.

La posición de cero tolerancia requiere suspensión obligatoria y recomendación para expulsión de los alumnos que posean, vendan o suministren una arma de fuego, blandan un cuchillo, vendan una sustancia controlada, cometan o intenten cometer violación sexual, lesión sexual o estén en posesión de un explosivo. (Código Educativo [48915](#))

Además, el Distrito Escolar Unido de Campbell en conjunción con las agencias locales y las autoridades de la ley ha adoptado la política --a nivel país-- de Cero Tolerancia. Esta política establece que no se tolera la presencia de armas en ninguna de las instalaciones escolares del distrito. Reportaremos a las autoridades de la ley a cualquier alumno que viole esta política. El alumno estará sujeto a una acción disciplinaria incluyendo expulsión del distrito.

La ley del estado expresamente prohíbe la presencia en las instalaciones escolares de fuegos artificiales, cuchillos, armas, armas de fuego y de imitación, o cualquier otro objeto peligroso, tabaco, alcohol y otras sustancias controladas. La posesión de cualquiera de estos artículos conducirá a una acción disciplinaria, incluyendo suspensión y/o expulsión.

A los alumnos suspendidos o expulsados se les excluirá de todas las actividades extracurriculares relacionadas con la escuela por el tiempo que dure la suspensión o expulsión.

Restricción a la hora del recreo

Los maestros y los administradores de la escuela pueden restringir la hora del recreo de un alumno cuando consideren que estas acciones son efectivas para mejorar el comportamiento:

- ◆ Se le dará al alumno ---como es apropiado--- tiempo adecuado para utilizar el baño, ir por una bebida o comer el almuerzo.
- ◆ El alumno permanecerá bajo la supervisión de un empleado certificado durante el periodo de detención.
- ◆ El maestro debe informar al director de cualquier restricción que se imponga con respecto al recreo.

(Regulación Administrativa de la Mesa Directiva 5144)

| |
|------------------------------------|
| Otra información importante |
|------------------------------------|

Notificaciones anuales para los padres

Al principio de cada año escolar, el Distrito Escolar Unido de Campbell distribuye un manual con el Derecho de los padres y el código de conducta del Distrito. Por favor revise con cuidado estos documentos. Dirija sus preguntas al director de su escuela o al director de Servicios Escolares al 408-341-7000 extensión 6250.

CELEBRACIONES

Animamos a los padres a asistir a las celebraciones académicas en el aula y las fiestas. Esto crea un sentido de comunidad y muestra a su hijo/a que usted valora su trabajo y sus logros. Fiestas de cumpleaños están permitidos en la clase siempre que haya coordinado con el profesor 24 horas de anticipo para que cause la menor cantidad de interrupciones. Cumpleaños deben celebrarse fuera de la escuela. **Los globos no son permitidos en el salón de clases y si traen a la escuela, permanecerán en la oficina hasta el despido. Regalos y bolsas de golosinas no son permitidos en las celebraciones de cumpleaños en el aula.**

Según nuestro programa de alimentación saludable 5210, animamos a las familias a traer golosinas saludables a la escuela para celebrar los cumpleaños, si deciden. Los ejemplos incluyen fruta, queso, galletas, yogur, palomitas, etc. cupcakes no están permitidos en las fiestas escolares.

Computadoras en el salón de clase/ Acceso a Internet

En la Escuela Lynhaven, en cada salón de clase hay computadoras, impresoras y acceso a Internet. El acceso a Internet permite que se expandan y extiendan las oportunidades de aprendizaje de los alumnos. Antes de que el alumno pueda hacer uso de la Internet, debe haber en su expediente un acuerdo firmado Acuerdo de uso de la Internet.

La Escuela Lynhaven tiene el orgullo de patrocinar una página *Web* a través del sitio *Web* del Distrito: <https://lynhaven.campbellusd.org>.

Tarea/ Trabajo por terminar

Las tareas asignadas están diseñadas para ampliar y practicar lo que se ha aprendido en el salón de clases, y los estudiantes deben poder completar las tareas asignadas de forma independiente. Los padres, o las personas que ayudan con la tarea, pueden notificar a los maestros de sus hijos si los niños tienen dificultades para completar las tareas de forma independiente, ya que esto puede resaltar para el maestro del aula áreas que necesitan un enfoque adicional.

K-2 10-20 minutos (además de lectura en la noche)

3-6 60 minutos (incluyendo lectura en la noche)

(Regulación administrativa AR6154)

Biblioteca

La biblioteca de Lynhaven contiene muchos libros y material de referencia, incluyendo una sección especial de material donado sobre los padres. Cada salón de clases tiene un horario regular para visitar la biblioteca. El personal de la biblioteca y los voluntarios instruyen a los estudiantes sobre el uso de la biblioteca, cuidado de los libros, a usar material de referencia y a usar el sistema de datos de la computadora. Bajo la supervisión de un adulto, los estudiantes pueden pasar tiempo aprendiendo a usar la computadora.

Perdidos y Encontrados

Lost and Found se encuentra en los ganchos, fuera de la oficina de la escuela durante el horario escolar. Los padres deben asegurarse de escribir el nombre o las iniciales de su hijo con marcador permanente en todas las pertenencias personales, como mochilas, loncheras, suéteres, abrigos, sombreros y cascos de bicicleta. Los artículos sin marcar que se dejen fuera del salón de clases terminarán en Lost and Found.

Los estudiantes pueden reclamar artículos antes o después de la escuela, o durante el recreo o el almuerzo. Los artículos pequeños que se encuentran y se llevan a la oficina, como anillos, billeteras, llaveros, calculadoras y dispositivos electrónicos, se guardan en la oficina. Después de un período de tiempo razonable, la Escuela Lynhaven dona los artículos no reclamados a organizaciones benéficas. Las familias recibirán una advertencia de que los artículos se donarán a través del boletín escolar que se publica todos los jueves en línea.

Asistencia/apoyo en la escuela

El personal de la Escuela Lynhaven reconoce que no todos los niños aprenden de la misma manera. Para poder ayudar a los alumnos que experimentan dificultades, los maestros de Lynhaven adaptan los trabajos y el ambiente del salón de clase para suplir las necesidades únicas del alumno. Trabajan con los padres para diseñar sistemas de apoyo y desarrollar el aprendizaje y/o hacer un acuerdo de enseñanza. Cuando es necesario, los maestros también remiten a los alumnos con los administradores, maestros de recursos especiales y otro personal de apoyo.

Materiales y provisiones de la escuela

La Mesa Directiva suministra los materiales didácticos y equipo para la enseñanza-aprendizaje como lo requiere el programa educativo.

En la escuela secundaria, los alumnos deben proporcionar el papel, las carpetas de argollas, bolígrafos, lápices y otros materiales que se requieran de improviso. Además, los alumnos deben adquirir el uniforme de educación física. Estos se pueden comprar en la escuela. Si requiere de asistencia financiera, por favor póngase en contacto con el director de la escuela.

Campus es zona de no fumar

Todas las escuelas de CUSD son zona de no fumar. No se permite fumar en ningún momento en ninguna zona de cualquier campus escolar.

Consejo estudiantil

Bajo la supervisión de los padres, el Consejo estudiantil coordina días de la comunidad, actividades para recolectar fondos, además de ofrecer a los alumnos oportunidades para dar servicio a la escuela y desarrollar sus capacidades en este sentido.

Reconocimientos a los estudiantes de Lynhaven

Los estudiantes son elegibles para muchos premios semanales, mensuales y anuales, por ciudadanía, logro académico y asistencia. Muchos de estos serán listados en el Lynxletter, la carta de noticias semanal que se enviara en el correo electrónico o en el sitio web de la escuela cada jueves. Les invitamos a todos los estudiantes de Lynhaven a que hagan lo mejor que puedan en todas las áreas y que compartan sus logros con sus maestros y sus padres.

Celebración de la Asistencia

Los estudiantes que vienen a la escuela a tiempo cada día ganan premios a través de nuestro programa de incentivos Sharp Card y serán reconocidos en nuestras celebraciones de asistencia perfecta al fin del año. Los estudiantes suspendidos o

expulsados serán excluidos de todas las actividades extracurriculares relacionadas con la escuela durante el período de suspensión o expulsión.

Lynhaven Lynx Paw Prints

Los estudiantes en los grados de K -5º pueden ganar un “Paw Print” cuando sean reconocidos por un miembro del personal, por una conducta positiva la cual se enfoca alrededor de los ABC de Lynhaven.

Juntos Lynhaven Lynx :

Actuar Responsablemente

B comportarse Respetuosamente

Cuidar de todos

Los estudiantes son reconocidos cada día en sus salones de clase, por ganar “Paw Prints”. Adicional mente, les invitamos a que reconozca en casa los “Paw Prints” que su estudiante lleve a casa.

La mesa del Director/a

La mesa del director/a es el momento para los maestros de premiar a los estudiantes por su “sobresaliente logro académico o mejoramiento”. Los logros o mejoramientos, deben de ser en las áreas de Lectura, Escritura o Matemáticas. Mensualmente los estudiantes en los grados de K-5 que sean seleccionados para La mesa del Director/a, comerán pizza en el almuerzo con el / la Director/a. Cada mes la directora y el personal seleccionarán un criterio en una de estas tres áreas académicas para la mesa del director/a y escogerán a un estudiante que mejor reúna el criterio, para comer en la mesa del Director/a. Al inicio de cada mes los padres y los estudiantes serán notificados de la selección del criterio al principio del mes.

R.A.H. (leyendo en casa)

Se requiere que todos los estudiantes de (Lynhaven) lean todas las noches como parte de su tarea. K-1 lee durante 15 minutos, 2nd lee 20 minutos y 3-5 estudiantes leen durante 30 minutos. Los estudiantes pueden contar el tiempo que un padre o hermano les lee en voz alta, así como el tiempo que leen en voz alta a un padre o hermano.

Ceremonia de reclasificación

Cada año, los estudiantes de un segundo idioma que alcancen el dominio en la Prueba de desarrollo del idioma inglés de California (CELDT) serán reconocidos en una asamblea con sus familias en la primavera.

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA O ALGUNA PREOCUPACIÓN?

Los padres representan una parte activa en nuestro distrito. Lo animamos a que se mantenga involucrado y le damos la bienvenida a las preguntas que pudiera tener. Le suplicamos a los padres que le formulen las preguntas al maestro y luego hablen con al director de la escuela. Si desea más información después de hablar con el director de la escuela, por favor contacte a las siguientes instancias:

- | | | |
|-------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| ▪ Asuntos Estudiantiles: | Depto. Servicios Escolares | 408-364-4200 extensión 6250 |
| ▪ Asuntos Personales: | Depto. Recursos Humanos | 408-364-4200 extensión 7235 |
| ▪ Asuntos Instrucción: | Depto. Servicios Educativos | 408-364-4200 extensión 6245 |
| ▪ Asuntos Educación Especial: | Depto. Educación Especial | 408-364-4200 extensión 6253 |
| ▪ Asuntos inscripción: | Inscripciones | 408-364-4200 extensión 6209 |

Firme que ha leído este manual con su hijo.

**** LA CLASE CON LOS FORMULARIOS DEVUELTOS MÁS FIRMADOS
RECIBIRÁ UNA FIESTA DE PIZZA DE CLASE! ****

TODOS LOS ESTUDIANTES Y FAMILIAS SERÁN CELEBRADOS A LAS EXPECTATIVAS EN NUESTRO MANUAL.

HE LEÍDO EL MANUAL CON MI ESTUDIANTE.

NOMBRE DEL PADRE-

por favor imprimir / firma

HE LEÍDO EL MANUAL CON MI PADRE / TUTOR

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

por favor imprimir / firma

número de profesor / aula

